Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

AUTORIZA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO PROVEEDORA MARISOL ROXANA MESAS NUÑEZ (RESTAURANT NEW THOFFER), SERVICIO DE CAFETERÍA TALLER "MANUAL DE RENDICIONES", DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEG DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 163 / XIV REGIÓN

Valdivia, 09 de abril de 2018.

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Ley Nº Ley N°21.053 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2018, Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley 19.886; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 43 de fecha 17 de marzo de 2014 de SERNAMEG; Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 de SERNAMEG; Resolución Exenta N° 2302 de fecha 10 de agosto de 2017 de SERNAMEG; Resolución Exenta N°3878/2017 que aprueba distribución de presupuestos año 2018 para Direcciones Regionales de SERNAMEG, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 que deroga resolución exenta N° 629, de 2012 y delega facultades que indica en Directoras Regionales del SERNAMEG, se delegó en las Directoras Regionales la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

2. Que, por resolución exenta N° N°3878/2017, se aprobó el cálculo de ingresos y estimaciones de Gastos del Presupuesto Regional para la Dirección Regional de Los Ríos, correspondiente al período 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

3. Que, atendiendo a la necesidad de contar con el servicio de cafetería para un Taller Manual de Rendiciones a realizarse en la ciudad de Valdivia, el día miércoles 11 de abril de

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS

2018, en el auditórium de la Contraloría Regional de Los Ríos, esta Directora estima necesaria la contratación de dicho servicio.

4. Que, de acuerdo lo dictaminado por la Contraloría General de la República, el trato directo es una modalidad excepcional de contratación, por la cual no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias que contienen la causal que fundamenta la contratación directa, sino que requiere acreditar efectiva y documentadamente las razones de su procedencia.

5.Que el servicio requerido para el taller de Manual de Rendiciones a realizarse en la ciudad de Valdivia, el día miércoles 11 de abril de 2018, en el auditórium de la Contraloría Regional de Los Ríos, implica una contratación pública por monto menor a 10 UTM, justificándose por tanto un contrato vía trato directo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 10 n°8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y de su Reglamento, respectivamente.

6. Que en el referido contexto, DAF Los Ríos solicitó tres cotizaciones; a saber: Marisol Roxana Mesas Nuñez (restaurant New Thoffer), María Virginia Sánchez Leiva y Edelma Garrido Casanova, todas proveedoras del servicio solicitado.

7. Que ponderadas las ofertas, con pleno respeto a los criterios de probidad administrativa se concluye la contratación de la proveedora MARISOL ROXANA MESAS NUÑEZ (RESTAURANT NEW THOFFER), RUT 14.036.524-6, para prestar el servicio de cafetería para un Taller Manual de Rendiciones a realizarse en la ciudad de Valdivia, el día miércoles 11 de abril de 2018, en el auditórium de la Contraloría Regional de Los Ríos, por esta Dirección Regional.

RESUELVO:

Artículo 1°: Autorizase la contratación directa de MARISOL ROXANA MESAS NUÑEZ (RESTAURANT NEW THOFFER), RUT 14.036.524-6, para prestar el servicio de cafetería para un Taller Manual de Rendiciones a realizarse en la ciudad de Valdivia, el día miércoles 11 de abril de 2018, en el auditórium de la Contraloría Regional de Los Ríos, por esta Dirección Regional.

Artículo 2°: Emítase orden de compra a la proveedora MARISOL ROXANA MESAS NUÑEZ (RESTAURANT NEW THOFFER), RUT 14.036.524-6, para prestar el servicio de cafetería para un Taller Manual de Rendiciones a realizarse en la ciudad de Valdivia, el día miércoles 11 de abril de 2018, en el auditórium de la Contraloría Regional de Los Ríos, por esta Dirección Regional, por un monto de $ 249.305 (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cinco pesos) IVA incluido.

Artículo 3°: Páguese a 30 días contra presentación de factura, la prestación autorizada por esta resolución, previo recepción conforme de la Dirección Regional SERNAMEG de Los Ríos.

Artículo 4°: Impútese el gasto de la presente resolución al ítem 22.08.999, de la Dirección Regional de Los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género.

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS

Artículo 5°: Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULA CÁRDENAS ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS RÍOS

NEO /RCV/fPO/meo
Distribución
ABOGADO
DAF

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS